



Aviso de prácticas de privacidad

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE USAR Y DIVULGAR LA INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED Y CÓMO PUEDE ACCEDER A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR REVISE CUIDADOSAMENTE.

Si tiene alguna pregunta sobre este aviso, comuníquese con la Clínica de Ayuda para el Embarazo

NUESTRAS OBLIGACIONES

La ley nos exige que:

- Mantener la privacidad de la información de salud protegida.
- Darle este aviso de nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a la información médica sobre usted
- Siga los términos de nuestro aviso que está actualmente vigente

CÓMO PODEMOS USAR Y DIVULGAR INFORMACIÓN DE SALUD:

A continuación, se describen las formas en que podemos usar y divulgar información de salud que lo identifica ("Información de salud"). Excepto para los fines descritos a continuación, utilizaremos y divulgaremos información de salud solo con su permiso por escrito. Puede revocar dicho permiso en cualquier momento escribiendo a nuestro oficial de privacidad.

Para Tratamiento. Podemos usar y divulgar información de salud para su tratamiento y para proporcionarle servicios de atención médica relacionados con el tratamiento. Por ejemplo, podemos divulgar información de salud a médicos, enfermeras, técnicos u otro personal, incluidas personas fuera de nuestra oficina, que están involucradas en su atención médica y necesitan la información para brindarle atención médica.

Para Operaciones de Atención Médica. Podemos usar y divulgar información de salud para fines de operaciones de atención médica. Estos usos y divulgaciones son necesarios para asegurarnos de que todos nuestros pacientes reciban una atención de calidad y para operar y administrar nuestra oficina. Por ejemplo, podemos usar y divulgar información para asegurarnos de que la atención obstétrica o ginecológica que reciba sea de la más alta calidad. También podemos compartir información con otras entidades que tienen una relación con usted (por ejemplo, su plan de salud) para sus actividades de operación de atención médica.

Recordatorios de Citas, alternativas de tratamiento y beneficios y servicios relacionados con la salud. Podemos usar y divulgar información de salud para comunicarnos con usted y recordarle que tiene una cita con nosotros. También podemos usar y divulgar información de salud para informarle sobre alternativas de tratamiento o beneficios y servicios relacionados con la salud que puedan ser de su interés.

Personas Involucradas en Su Atención o En el Pago de Su Atención. Cuando sea apropiado, podemos compartir información de salud con una persona que esté involucrada en su atención médica o el pago de su

cuidado, como su familia o un amigo cercano. También podemos notificar a su familia sobre su ubicación o condición general o divulgar dicha información a una entidad que ayude en un esfuerzo de ayuda por desastre.

SITUACIONES ESPECIALES:

Según lo Requerido Por la Ley. Divulgaremos información de salud cuando así lo exijan las leyes federales, estatales o locales.

Para Evitar una Amenaza Grave a la Salud o la Seguridad. Podemos usar y divulgar información de salud cuando sea necesario para evitar una amenaza grave para su salud y seguridad o la salud y seguridad del público u otra persona. Sin embargo, las divulgaciones se realizarán solo a alguien que pueda ayudar a prevenir la amenaza.

Socios de Negocio. Podemos divulgar información de salud a nuestros socios comerciales que realizan funciones en nuestro nombre o nos brindan servicios si la información es necesaria para tales funciones o servicios. Por ejemplo, podemos usar otra compañía para realizar servicios de facturación en nuestro nombre. Todos nuestros socios comerciales están obligados a proteger la privacidad de su información y no se les permite usar ni divulgar ninguna información que no sea la especificada en nuestro contrato.

Donación de Órganos y Tejidos. Si usted es un donante de órganos, podemos usar o divulgar información de salud a organizaciones que se encargan de la obtención de órganos u otras entidades dedicadas a la obtención, almacenamiento o transporte de órganos, ojos o tejidos para facilitar la donación y el trasplante de órganos, ojos o tejidos en iones.

Militares y Veteranos. Si usted es miembro de las fuerzas armadas, podemos divulgar información de salud según lo requieran las autoridades de comando militar. También podemos divulgar información de salud a la autoridad militar extranjera apropiada si usted es miembro de un ejército extranjero.

Compensación de Trabajadores. Podemos divulgar información de salud para compensación de trabajadores o programas similares. Estos programas brindan beneficios por lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.

Riesgos de Salud Pública. Podemos divulgar información de salud para actividades de salud pública. Estas actividades generalmente incluyen divulgaciones para prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades; reportar nacimientos y muertes; denunciar abuso o negligencia infantil; informar reacciones a medicamentos o problemas con productos; notificar a las personas sobre el retiro de productos que puedan estar usando; una persona que puede haber estado expuesta a una enfermedad o puede estar en riesgo de contraer o propagar una enfermedad o afección; y la autoridad gubernamental apropiada si creemos que un paciente ha sido víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica. Solo haremos esta divulgación si usted está de acuerdo o cuando sea requerido o autorizado por la ley.



Actividades de Supervisión de la Salud. Podemos divulgar información de salud a una agencia de supervisión de salud para actividades autorizadas por la ley. Estas actividades de supervisión incluyen, por ejemplo, auditorías, investigaciones, inspecciones y licencias. Estas actividades son necesarias para que el gobierno monitoree el sistema de atención médica, los programas gubernamentales y el cumplimiento de las leyes de derechos civiles.

Fines de Notificación de Incumplimiento de Datos. Podemos usar o divulgar su información de salud protegida para proporcionar avisos legalmente requeridos de acceso no autorizado o divulgación de su información de salud.

Demandas y Disputas. Si está involucrado en una demanda o disputa, podemos divulgar información de salud en respuesta a una orden judicial o administrativa. También podemos divulgar información de salud en respuesta a una citación, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal por parte de otra persona involucrada en la disputa, pero solo si se han hecho esfuerzos para informarle sobre la solicitud o para obtener una orden que proteja la información solicitada. .

Cumplimiento de La Ley. Podemos divulgar información de salud si un oficial de la ley nos lo solicita si la información es: (1) en respuesta a una orden judicial, citación, orden judicial, citación o proceso similar; (2) información limitada para identificar o ubicar a un sospechoso, fugitivo, testigo material o persona desaparecida; (3) sobre la víctima de un delito, incluso si, bajo ciertas circunstancias muy limitadas, no podemos obtener el acuerdo de la persona; (4) sobre una muerte que creemos puede ser el resultado de una conducta criminal; (5) sobre conducta criminal en nuestras instalaciones; y (6) en una emergencia para denunciar un delito, la ubicación del delito o las víctimas, o la identidad, descripción o ubicación de la persona que cometió el delito.

Médicos Forenses, Examinadores Médicos y Directores de Funerarias. Podemos divulgar información de salud a un forense o examinador médico. Esto puede ser necesario, por ejemplo, para identificar a una persona fallecida o determinar la causa de la muerte. También podemos divulgar información de salud a directores de funerarias según sea necesario para sus funciones.

Actividades de Seguridad Sacional e Inteligencia. Podemos divulgar información de salud a funcionarios federales autorizados para actividades de inteligencia, contrainteligencia y otras actividades de seguridad nacional autorizadas por la ley.

Servicios de Protección Para el presidente y Otros. Podemos divulgar información de salud a funcionarios federales autorizados para que puedan brindar protección al presidente, otras personas autorizadas o jefes de estado extranjeros o para realizar investigaciones especiales.

Reclusos o Individuos Bajo Custodia. Si es un recluso de una institución correccional o está bajo la custodia de un oficial de la ley, podemos divulgar información de salud a la institución correccional o al oficial de la ley. Esta versión sería si fuera necesario: (1) para que la institución le brinde atención médica; (2) para proteger su salud y seguridad o la salud y seguridad de otros; o (3) la seguridad de la institución correccional.



USOS Y DIVULGACIONES QUE NECESITAN QUE LE DEMOS UNA OPORTUNIDAD DE OBJETAR Y OPTAR

Personas Involucradas en Su Atención o pago / o Su Atención. A menos que se oponga, podemos divulgar a un miembro de su familia, un pariente, un amigo cercano o cualquier otra persona que identifique, su Información de salud protegida que se relaciona directamente con la participación de esa persona en su atención médica. Si no puede aceptar u oponerse a dicha divulgación, podemos divulgar dicha información según sea necesario si determinamos que es lo mejor para usted según nuestro criterio profesional.

Alivio de Desastres. Podemos divulgar su información de salud protegida a organizaciones de ayuda en caso de desastres que busquen su información de salud protegida para coordinar su atención o notificar a familiares y amigos sobre su ubicación o condición en un desastre. Le brindaremos la oportunidad de aceptar u objetar dicha divulgación siempre que podamos hacerlo prácticamente.

SU AUTORIZACIÓN ESCRITA SE REQUIERE PARA OTROS USOS Y DIVULGACIONES

Los siguientes usos y divulgaciones de su Información de salud protegida se realizarán solo con su autorización por escrito:

1. Usos y divulgaciones de información de salud protegida para fines de marketing; y
2. Divulgaciones que constituyen una venta de su información de salud protegida

Otros usos y divulgaciones de la Información de salud protegida no cubiertos por este Aviso o las leyes que se aplican a nosotros se realizarán solo con su autorización por escrito. Si nos otorga una autorización, puede revocarla en cualquier momento enviando una revocación por escrito a nuestro Oficial de Privacidad y ya no divulgaremos Información de Salud Protegida bajo la autorización. Pero la divulgación que hicimos confiando en su autorización antes de que la revoque no se verá afectada por la revocación.

TUS DERECHOS:

Usted tiene los siguientes derechos con respecto a la información de salud que tenemos sobre usted:

Derecho a Inspeccionar y Copiar. Tiene derecho a inspeccionar y copiar información de salud que pueda usarse para tomar decisiones sobre su atención o el pago de su atención. Esto incluye registros médicos y de facturación, que no sean psicoterapia. Para inspeccionar y copiar esta información de salud, debe hacer su solicitud, por escrito, a la Clínica de Ayuda para el Embarazo. Tenemos hasta 15 días para poner a su disposición su Información de salud protegida y podemos cobrarle una tarifa razonable por los costos de copia, envío u otros suministros asociados con su solicitud. Es posible que no le cobremos una tarifa si necesita la información para un reclamo de beneficios bajo la Ley del Seguro Social o cualquier otro programa de beneficios basado en las necesidades del estado federal. Podemos denegar su solicitud en ciertas circunstancias limitadas. Si denegamos su solicitud, tiene derecho a la denegación revisada por un profesional de la salud



con licencia que no participó directamente en la denegación de su solicitud y cumpliremos con el resultado de la revisión.

Derecho a Una Copia Electrónica de Registros Médicos Electrónicos. Si su información de salud protegida se mantiene en un formato electrónico (conocido como registro médico electrónico o registro de salud electrónico), tiene derecho a solicitar que se le entregue una copia electrónica de su registro o que se la transmita a otra persona o entidad. Haremos todo lo posible para proporcionar acceso a su Información de salud protegida en la forma o formato que solicite si es fácilmente producible en dicha forma o formato. Si la información de salud protegida no es fácilmente producible en la forma o formato que solicita, su registro se proporcionará en nuestro formato electrónico estándar o si no desea esta forma o formato, una copia impresa legible. Podemos cobrarle una tarifa razonable basada en los costos por el trabajo asociado con la transmisión de la historia clínica electrónica.

Derecho a Recibir Notificación de Una Infracción. Usted tiene derecho a ser notificado sobre una violación de cualquiera de su Información de salud protegida no segura.

Derecho a Enmendar. Si considera que la información de salud que tenemos es incorrecta o está incompleta, puede solicitarnos que la modifiquemos. Tiene derecho a solicitar una enmienda siempre y cuando la información sea mantenida por o para nuestra oficina. Para solicitar una enmienda, debe hacer su solicitud, por escrito, a la Clínica de Ayuda al Embarazo.

Derecho a Una Contabilidad de Divulgaciones. Tiene derecho a solicitar una lista de ciertas divulgaciones que realizamos de la Información de salud para fines distintos del tratamiento, el pago y las operaciones de atención médica o para los cuales proporcionó una autorización por escrito. Para solicitar un informe de divulgaciones, debe realizar su solicitud, por escrito, a la Clínica de Ayuda para el Embarazo.

Derecho a solicitar restricciones. Tiene derecho a solicitar una restricción o limitación en la información de salud que usamos o divulgamos para tratamiento, pago u operaciones de atención médica. También tiene derecho a solicitar un límite en la información de salud que divulgamos a alguien involucrado en su atención o el pago de su atención, como un familiar o amigo. Por ejemplo, puede solicitar que no compartamos información sobre un diagnóstico o tratamiento particular con su cónyuge. Para solicitar una restricción, debe hacer su solicitud, por escrito, a la Clínica de Ayuda al Embarazo. No estamos obligados a aceptar su solicitud a menos que nos solicite restringir el uso y la divulgación de su Información de salud protegida a un plan de salud con fines de pago u operación de atención médica y dicha información que desea restringir se refiere únicamente a un artículo de atención médica o servicio por el que nos ha pagado "de su bolsillo" en su totalidad. Si estamos de acuerdo, cumpliremos con su solicitud a menos que la información sea necesaria para proporcionarle un tratamiento de emergencia.

Pagos de Bolsillo. Si pagó de su bolsillo (o, en otras palabras, solicitó que no le facturemos a su plan de salud) en su totalidad por un artículo o servicio específico, tiene derecho a solicitar que su información de salud protegida con respecto a ese artículo o el servicio no se divulgará a un plan de salud para fines de pago u operaciones de atención médica, y cumpliremos con esa solicitud.



Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales. Tiene derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted sobre asuntos médicos de cierta manera o en un lugar determinado. Por ejemplo, puede solicitar que solo nos comuniquemos con usted por correo o en el trabajo. Para solicitar comunicaciones confidenciales, debe realizar su solicitud, por escrito, a la Clínica de Ayuda al Embarazo. Su solicitud debe especificar cómo o dónde desea ser contactado. Tendremos en cuenta las solicitudes razonables.

Derecho a Una Copia Impresa de Este Aviso. Tiene derecho a una copia impresa de este aviso. Puede solicitarnos que le demos una copia de este aviso en cualquier momento. Incluso si ha aceptado recibir este aviso electrónicamente, aún tiene derecho a una copia impresa de este aviso.

CAMBIOS A ESTE AVISO:

Nos reservamos el derecho de cambiar este aviso y hacer que el nuevo aviso se aplique a la información de salud que ya tenemos, así como a cualquier información que recibamos en el futuro. Publicaremos una copia de nuestro aviso actual en nuestra oficina. El aviso contendrá la fecha de vigencia en la primera página, en la esquina superior derecha.

QUEJAS

Si cree que se han violado sus derechos de privacidad, puede presentar una queja ante nuestra oficina o ante el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos. Para presentar una queja en nuestra oficina, comuníquese con el Oficial de Privacidad de la Clínica de Ayuda al Embarazo. Todas las quejas deben hacerse en escritura. **Usted no será penalizado por presentar una queja.**